



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Médico Cirujano**

al señor

**Ricardo Javier Díaz de León Navarro**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigentes y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día treinta y dos de junio de mil novecientos ochenta y dos.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario

*[Firma manuscrita]*  
Lic. Jaime Humberto Ferrones Romero

SECRETARIA

El Rector de la Universidad

*[Firma manuscrita]*  
Lic. Guillermo Delgado Robles

RECTOR